

INFORME DE COMISION**SEMARNAT**SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**DR. JORGE IVÁN CÁCERES PUIG , DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN B.C.S.****PRESENTE**

NUMERO DE SOLICITUD	FECHA:	30-jun-16
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:		123/393/024
LUGAR: CIUDAD GUZMÁN, JALISCO	PERIODO:	07-jun-16 AL 11-jun-16

*** OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):**

Asistir al curso-taller organizado por CONAFOR: "Cómo mejorar la productividad maderable y no maderable de las empresas comunitarias".

*** BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: SE ASISTIÓ AL TALLER SOBRE**

Se asistió a dos días intensivos de presentaciones sobre como integrar empresas eficientes en el sector forestal. Se participó junto con los comuneros en trabajo en equipo para realizar ejercicios al respecto. Asimismo, se comunicaron las actividades que los comuneros deben realizar en la gestión de las autorizaciones de aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables, asimismo se participó en las actividades lúdicas del taller.

Se informó sobre la actuación de los promoventes en la gestión, es decir que son corresponsables con el técnico que contraten en la información entre otras, ecológica que reportan de sus predios, por lo que es relevante que revisen los documentos que integran los prestadores de servicios técnicos que contratan para que en la medida de sus posibilidades revisen que aquellos integren información completa y veraz

*** RESULTADOS Y CONCLUSIONES:**

Algunos comuneros conocen los documentos e información a entregar como parte de los trámites de autorizaciones de los aprovechamientos forestales, sin embargo la mayoría la desconoce.

Por lo que es relevante que el personal que actúa como evaluador de la Secretaría asista a estos talleres para brindar la información al respecto. Ya que en la gestión ambiental confluyen y participan promoventes (personas físicas o morales), prestadores de servicios técnicos y autoridades

*** CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**

Divulgar la normatividad ambiental en materia forestal y de suelos, previo a la realización de obras o actividades, para que se realicen las medidas de mitigación y compensación pertinentes, para que se contribuya al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; y propiciar el desarrollo sustentable en el país.

ATENTAMENTE
MARÍA BULMARAZÁRATE OVANDO**NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.